

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(G) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el tipo del servicio que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiario o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Misionero)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Indicar para direccionar la página de inicio del sitio web y/o descripción email)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: Detallar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono rotatorio)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (Trimestre)	Número de ciudadanos/ciudadanos que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud acceso información pública	Servicio de entrega de información de los servicios y actividades que realiza la institución	1. Enviar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Expedir hasta la fecha que se le indique para retirar el informe. 3. Firmar la recepción del servicio.	• Llenar el formulario de solicitud para habilitar páginas (dos copias).	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa a cualquiera de las Oficinas que atiende el servicio. 3. Elabora un documento de respuesta con la información solicitada. 4. Se notifica al usuario para que retire el documento de respuesta.	Quito 8:00 a 18:00 Compuceq 9:00 a 18:00 Galapagos 7:30 a 17:00	Gratuito	7 días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas de atención de la ABC: Quito: Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre Gosquiop: Aeropuerto José Joaquín Olmedo Muelle San Juan Galapagos: muelle de las Islas Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Islaabela.	Oficina de los puntos de atención	No	http://www.transparencia.gub.ec/sitramite.php?c=5636	N/A	1	2		
2	Inspección y certificación de productos, subproductos y derivados de origen animal o vegetal con destino a la provincia de Galapagos, coquecaca y otros de alta	Inspección en puntos y campamentos fijos de control y vigilancia de todos los productos orgánicos de origen animal y vegetal y sus derivados para su ingreso a Galapagos.	1. Acercarse a los puntos de inspección con los productos en buen estado sanitario y en los envases permitidos. 2. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7433200 del Banco del Pacifico según horario vigente en los canales en todos los puntos de control y campamentos. 3. Obtener la guía de movilización finalizada.	1. Presentar la guía de remisión de los productos, certificados de tratamiento y la pagineta de depósito, a favor del país. 2. Los productos deben ser inspeccionados por los técnicos de la ABC en el lugar de embarque. 3. Inspeccionar los datos necesarios para la emisión de la guía finalizada y la inspección en establecida en el punto de origen tanto en el transporte aéreo como marítimo.	1. Se verifica la documentación del registro de la carga. 2. Se inspecciona y verifica que tenga el acuerdo a la lista de productos vigentes y sus nombres. 3. Se verifica el depósito que debe ser el mismo al punto y al horario vigente. 4. Se da verificación a la inspección en el punto de embarque y se emite la guía finalizada y la inspección.	Quito 8:00 a 18:00 Compuceq 9:00 a 18:00 Galapagos 7:30 a 17:00	De 01 kg a 25kg Desde el continente Huelga Galapagos y Aerovías 5:0 De 21 kg a 40kg Desde el continente Huelga Galapagos y Aerovías 5:0 De 4 kg a 40kg Desde el continente Huelga Galapagos y Aerovías 5:0	Al instante	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas de atención de la ABC: Quito: Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre Gosquiop: Aeropuerto José Joaquín Olmedo Muelle San Juan Galapagos: muelle de las Islas Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Islaabela.	Oficina de los puntos de atención	No	no es necesario formulario	servicio prestado en forma presencial	0.027	34.631		
3	Inspección y certificación de equipaje en hoteles para empresas	Servicio de inspección de equipaje en hoteles para empresas	1. Enviar el formulario de solicitud de inspección de equipaje en hoteles en el momento de la inscripción en el Cuadern Contable de los hoteles en Galapagos para servicios turísticos.	1. Presentar el formulario con el monto de 48 horas de anticipación solicitando el servicio, el cual debe ser en efectivo en la oficina de la ABC en las oficinas Técnicas de Quito, Gosquiop, San Cristóbal, Floreana, Islaabela. 2. Retirar el formulario 24 horas antes de la comunicación con la respuesta a la solicitud. 3. Si el día y hora programada para la inspección se presenta la factura correspondiente para proceder con la certificación de los equipajes.	1. La solicitud llega a la máxima autoridad de la institución y responsables de las oficinas Técnicas de atención de la ABC. 2. Se emite la máxima autoridad y responsables de las oficinas Técnicas para la emisión de la respuesta. 3. El día y hora programada para la inspección se presenta la factura correspondiente para proceder con la certificación de los equipajes. 4. Se procede a la comunicación con la respuesta al solicitante.	Quito 8:00 a 18:00 Compuceq 9:00 a 18:00 Galapagos 6:00 a 15:00	De 1 a 25 matras 5 00 De 26 a 50 matras 5 00 De 51 a 75 matras 5 00 De 76 a 100 matras 5 00 De 101 a 125 matras 6 00 De 126 a 150 matras 6 00	24 horas	Empresas del sector turístico y ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas técnicas de Santa Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Islaabela.	Oficina central ABC y Oficinas Técnicas	No	no es necesario formulario	servicio prestado en forma presencial	00	225		
4	Inspección de veleros procedimientos desde otros países	Servicio de inspección fijo y campamento para veleros que ingresan a Galapagos desde otros países	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas antes de la embarcación programada en el punto de embarque de otros países, en caso de otros países de la ABC: San Juan de los Rioses. 2. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 4. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 5. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países.	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas antes de la embarcación programada en el punto de embarque de otros países, en caso de otros países de la ABC: San Juan de los Rioses. 2. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 4. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 5. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Se verifica el responsable de la inspección del embarque de la embarcación, fecha, hora y aproximación. 3. Se otorga el equipaje que se emite a la inspección. 4. Se verifica la inspección en el punto de embarque de otros países.	6:00 a 18:00	\$ 100 dólares de los E.U	72 horas	Agencias navales locales	Se atiende en las oficinas técnicas de Santa Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Islaabela.	Oficina central ABC y Oficinas Técnicas	No	no es necesario formulario	servicio prestado en forma presencial	00	309		
5	Inspección de yates procedimientos desde otros países	Servicio de inspección fijo y campamento para yates que ingresan a Galapagos desde otros países	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas antes de la embarcación programada en el punto de embarque de otros países, en caso de otros países de la ABC: San Juan de los Rioses. 2. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 4. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 5. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países.	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas antes de la embarcación programada en el punto de embarque de otros países, en caso de otros países de la ABC: San Juan de los Rioses. 2. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 4. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 5. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Se verifica el responsable de la inspección del embarque de la embarcación, fecha, hora y aproximación. 3. Se otorga el equipaje que se emite a la inspección. 4. Se verifica la inspección en el punto de embarque de otros países.	6:00 a 18:00	\$ 100 dólares de los E.U	72 horas	Agencias navales locales	Se atiende en las oficinas técnicas de Santa Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Islaabela.	Oficina central ABC y Oficinas Técnicas	No	no es necesario formulario	servicio prestado en forma presencial	0	24		
6	Inspección de embarcaciones de turismo que ingresan a Galapagos desde otros países a la provincia de Galapagos	Servicio de inspección fijo y campamento para embarcaciones de turismo que ingresan a Galapagos desde otros países a la provincia de Galapagos	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas antes de la embarcación programada en el punto de embarque de otros países, en caso de otros países de la ABC: San Juan de los Rioses. 2. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 4. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 5. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países.	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas antes de la embarcación programada en el punto de embarque de otros países, en caso de otros países de la ABC: San Juan de los Rioses. 2. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 4. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 5. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Se verifica el responsable de la inspección del embarque de la embarcación, fecha, hora y aproximación. 3. Se otorga el equipaje que se emite a la inspección. 4. Se verifica la inspección en el punto de embarque de otros países.	6:00 a 18:00	\$ 100 dólares de los E.U	72 horas	Ambasiones locales	Se atiende en las oficinas técnicas de Santa Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Islaabela.	Oficina central ABC y oficina Técnica de San Cristóbal	No	no es necesario formulario	servicio prestado en forma presencial	0	2		
7	Inspección de embarcaciones de turismo que ingresan a Galapagos desde otros países a la provincia de Galapagos	Servicio de inspección fijo y campamento de embarcaciones de turismo que ingresan a Galapagos desde otros países a la provincia de Galapagos	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas antes de la embarcación programada en el punto de embarque de otros países, en caso de otros países de la ABC: San Juan de los Rioses. 2. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 4. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 5. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países.	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas antes de la embarcación programada en el punto de embarque de otros países, en caso de otros países de la ABC: San Juan de los Rioses. 2. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 4. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 5. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Se verifica el responsable de la inspección del embarque de la embarcación, fecha, hora y aproximación. 3. Se otorga el equipaje que se emite a la inspección. 4. Se verifica la inspección en el punto de embarque de otros países.	6:00 a 18:00	\$ 100 dólares de los E.U	72 horas	Ambasiones locales	Se atiende en las oficinas técnicas de Santa Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Islaabela.	Oficina central ABC y oficina Técnica de San Cristóbal	No	no es necesario formulario	servicio prestado en forma presencial	1	22		
8	Inspección de veleros procedimientos desde otros países a la provincia de Galapagos	Servicio de inspección fijo y campamento de veleros que ingresan a Galapagos desde otros países a la provincia de Galapagos	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas antes de la embarcación programada en el punto de embarque de otros países, en caso de otros países de la ABC: San Juan de los Rioses. 2. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 4. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 5. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países.	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas antes de la embarcación programada en el punto de embarque de otros países, en caso de otros países de la ABC: San Juan de los Rioses. 2. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 4. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 5. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Se verifica el responsable de la inspección del embarque de la embarcación, fecha, hora y aproximación. 3. Se otorga el equipaje que se emite a la inspección. 4. Se verifica la inspección en el punto de embarque de otros países.	Quito 8:00 a 18:00 Compuceq 9:00 a 18:00	\$ 200 dólares de los E.U	24 horas	Empresas de prestación de servicios turísticos	Se atiende en las oficinas técnicas de Santa Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Islaabela.	Oficina Técnica de Quito y Gosquiop	No	no es necesario formulario	servicio prestado en forma presencial	00	100		
9	Certificación anual a empresas de transporte de pasajeros con destino a Galapagos y otras de alta	Servicio de certificación anual a empresas. Funcionarios de la ABC y personal de control de la provincia de Galapagos	1. Solicitar la solicitud de renovación del permiso de funcionamiento. 2. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 4. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 5. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países.	1. Solicitar la solicitud de renovación del permiso de funcionamiento. 2. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 4. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 5. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países.	1. La solicitud se recibe y se emite a la unidad correspondiente para el trámite respectivo. 2. Se verifica el responsable de la inspección del embarque de la embarcación, fecha, hora y aproximación. 3. Se otorga el equipaje que se emite a la inspección. 4. Se verifica la inspección en el punto de embarque de otros países.	7:30 a 17:00	\$ 200 dólares de los E.U	72 horas	Proveedores de empresas turísticas con destino a Galapagos dentro del país.	Se atiende en las oficinas técnicas de Santa Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Islaabela.	Oficina central ABC y oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana e Islaabela.	No	http://www.transparencia.gub.ec/sitramite.php?c=5269	servicio prestado en forma presencial	0	3		
10	Permiso de funcionamiento de productos agropecuarios	Servicio de certificación y funcionamiento de productos agropecuarios	1. Solicitar la solicitud de renovación del permiso de funcionamiento. 2. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 4. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 5. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países.	1. Solicitar la solicitud de renovación del permiso de funcionamiento. 2. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 4. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 5. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países.	1. La solicitud se recibe y se emite a la unidad correspondiente para el trámite respectivo. 2. Se verifica el responsable de la inspección del embarque de la embarcación, fecha, hora y aproximación. 3. Se otorga el equipaje que se emite a la inspección. 4. Se verifica la inspección en el punto de embarque de otros países.	7:30 a 17:00	\$ 100 dólares de los E.U	72 horas	Proveedores de alimentos de insumos agropecuarios	Se atiende en las oficinas técnicas de Santa Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Islaabela.	Oficina central ABC y oficina Técnica de San Cristóbal	No	http://www.transparencia.gub.ec/sitramite.php?c=5288	http://www.transparencia.gub.ec/sitramite.php?c=5288	1	4		
11	Inspección y otorgamiento de permisos de funcionamiento de productos agropecuarios	Servicio de inspección y otorgamiento de permisos de funcionamiento de productos agropecuarios	1. Solicitar la solicitud de renovación del permiso de funcionamiento. 2. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 4. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 5. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países.	1. Solicitar la solicitud de renovación del permiso de funcionamiento. 2. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 4. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 5. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países.	1. La solicitud se recibe y se emite a la unidad correspondiente para el trámite respectivo. 2. Se verifica el responsable de la inspección del embarque de la embarcación, fecha, hora y aproximación. 3. Se otorga el equipaje que se emite a la inspección. 4. Se verifica la inspección en el punto de embarque de otros países.	7:30 a 17:00	De 01 a 5000 patitos de 1 0 De 501 a 1000 patitos de 1 50 De 1001 a 1500 patitos de 2 00 De 1501 a 2000 patitos de 2 50 De 2001 a 2500 patitos de 3 00 De 2501 patitos de 3 an adelante 3 50	Instantáneo	Proveedores de granjas avícolas registradas en la ABC.	Se atiende en las oficinas técnicas de Santa Cruz.	Oficina central ABC.	No	Formulario impreso se proporciona en la oficina	servicio prestado en forma presencial	012	1001		
12	Certificación de fumigación de productos agropecuarios	Servicio de certificación y fumigación de productos agropecuarios	1. Solicitar la solicitud de renovación del permiso de funcionamiento. 2. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 4. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 5. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países.	1. Solicitar la solicitud de renovación del permiso de funcionamiento. 2. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 4. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países. 5. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de embarque de otros países.	1. La solicitud se recibe y se emite a la unidad correspondiente para el trámite respectivo. 2. Se verifica el responsable de la inspección del embarque de la embarcación, fecha, hora y aproximación. 3. Se otorga el equipaje que se emite a la inspección. 4. Se verifica la inspección en el punto de embarque de otros países.	Quito 8:00 a 18:00	\$ 500 dólares de los E.U	Instantáneo	Ciudadanía en general	Gosquiop, muelle San Juan	ventanilla Muelle San Juan	No	http://www.transparencia.gub.ec/sitramite.php?c=5270	servicio prestado en forma presencial	00	64		

27	Examen a mascotas, perros o animales	El usuario solicita a la institución examen por el perro o animal de su propiedad. El formulario de solicitud se encuentra en la oficina de atención al usuario. Cuando sea agresivo o no puede ser tratado. El examen consiste en un chequeo veterinario y confirmación de la enfermedad zoonótica (enfermedad que puede ser transmitida al ser humano).	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Llevar a la mascota.	1. Llevar el formulario de solicitud para examen de mascotas (dos copias) e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Talca y Florana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Llevar la mascota que requiere de examen.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Se la asigna y Califica para la asignación a que genera, dentro del servicio. 3. Se hace a masas y cumple con el procedimiento de subsanar.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	Inmediato, pero en el caso de estar en la parte alta del servicio será máximo hasta las cinco horas.	Coahuilana en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Talca y Florana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biobio.gub.cl atencion.gub.cl	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.cl/tramite.php?cd=5633	N/A	14	14
28	Denuncia por ataques por perros	Este servicio consiste en elevar la denuncia de agresión de mascotas hacia personas y animales adiestrados. El usuario que presenta la denuncia deberá brindar toda la información necesaria de los dueños de las mascotas agresivas. Los propietarios de las mascotas son notificados en un plazo de 10 días hábiles.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Llevar certificado médico y fotografías. 3. Llevar la denuncia también en el Ministerio de Salud Pública.	1. Llevar el formulario de denuncia por ataques de perros (dos copias) e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Talca y Florana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Ajustar certificado médico y fotografías de los lesiones.	Atiende la solicitud de denuncia por ataques de perros e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Talca y Florana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. El usuario de la ASG entrega la denuncia y media de informe, adjuntándose. El ASG envía una notificación al propietario de las mascotas y se le otorga un plazo para hacer las acciones correctivas, además de enviar un oficio al Ministerio de Salud Pública para realizar un operativo en conjunto y señalar las acciones correctivas.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	48 horas	Coahuilana en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Talca y Florana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biobio.gub.cl atencion.gub.cl	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.cl/tramite.php?cd=5263	N/A	2	2
29	Denuncia por molestias de animales	Este servicio consiste en la verificación de la denuncia, notificación y asesoría técnica a los propietarios de los animales que son problema o molestias.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Recibir de la respuesta sobre la verificación de denuncia.	1. Llevar el formulario de denuncia por molestias de animales (dos copias) e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Talca y Florana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz.	Recibe la solicitud de denuncia por molestias de animales e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Talca y Florana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. El usuario de la ASG entrega la denuncia y media de informe, adjuntándose. El ASG envía una notificación al propietario de las mascotas y se le otorga un plazo para hacer las acciones correctivas, además de enviar un oficio al Ministerio de Salud Pública para realizar un operativo en conjunto y señalar las acciones correctivas.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	15 días hábiles	Coahuilana en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Talca y Florana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biobio.gub.cl atencion.gub.cl	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.cl/tramite.php?cd=5308	N/A	2	7
30	Inspección de animales para su movilización en camión y otro medio	Este servicio consiste en la verificación sanitaria de la movilidad de animales en camión y otro medio.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Dar pendiente de la llegada del personal de la ASG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción del servicio	1. Llevar el formulario para la inspección de animales para su movilización al camión y otro medio e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Talca y Florana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz.	1. Recibe la solicitud para la movilización de animales al camión y otro medio en la oficina en la Oficina Médica de San Cristóbal, Talca y Florana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Los servicios de la ASG verifican de la ubicación sanitaria de los animales del lugar de origen y entrega la guía de movilización que será válida para un único destino y por un periodo no mayor de 72 horas después de su emisión. 3. Verificación de Reglas de los animales, al sitio de destino, sanitariamente, el personal técnico de la ASG verifica que los establecimientos de destino cumplan las guías de movilización de todos los animales registrados al canal. En caso de movilización de animales a otra zona el personal verificará en la oficina la recepción de estos expedientes.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	5 días hábiles	Coahuilana en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Talca y Florana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biobio.gub.cl atencion.gub.cl	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.cl/tramite.php?cd=5631	N/A	232	232
31	Entrega de información Documentaria	Este servicio consiste en entregar a la ciudadanía la información que se requiere sobre procesos administrativos, procedimientos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones emitidas por las instancias administrativas.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Recibir de la respuesta en forma física.	1. Llevar la solicitud de información documental e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Talca y Florana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz.	1. Llena la solicitud de información documental de la oficina en la Oficina Médica de San Cristóbal, Talca y Florana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Los servidores de la ASG ingresan la información en 8 días hábiles.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	8 días hábiles	Coahuilana en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Talca y Florana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biobio.gub.cl atencion.gub.cl	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.cl/tramite.php?cd=5632	N/A	3	3
32	Fungición y control de plagas para la ciudadanía	El servicio consiste en fungición de casas, restaurantes, hoteles, pasadizos, imprentas, agencias de viaje, talleres, hoteles para controlar todas las plagas como garrapatas, cucarachas, hormigas, moscas, mosno y otros insectos. La fungición sirve para bajar el índice poblacional de las plagas de la propiedad. En el caso de ser una actividad comercial el servicio también incluye el control de plagas de los alrededores. Además, en este servicio se considera la derivación de plagas, debiendo presentarse para controlar todos los residuos. La derivación sirve para bajar el índice poblacional de los residuos de la propiedad.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Dar pendiente de la llegada del personal de la ASG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción del servicio	1. Llevar el formulario de solicitud de servicio de fungición y control de plagas para ciudadanía (dos copias). 2. Llevar la pagueta de depósito de acuerdo a la propiedad.	Recibe la solicitud de solicitud de servicio de fungición y control de plagas para ciudadanía e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Talca y Florana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. Además de llevar la pagueta de depósito por el trabajo que se encuentra realizando en el terreno. * Tanto los puntos, los funcionarios de la ASG se movilizarán a las casas, restaurantes, hoteles, bares, tiendas donde realicen el proceso de fungición para el control de garrapatas, cucarachas, hormigas, moscas, mosno y otros insectos. Además de la derivación. El servidor de la ASG luego de la fungición registrará el servicio y el usuario deberá formar este documento. * Entregar un comprobante de fungición en el caso de que requiera.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	El costo del servicio para la fungición y establecimientos comerciales es de \$10.000 (diez mil pesos) más IVA. El costo del servicio para la fungición y establecimientos comerciales es de \$10.000 (diez mil pesos) más IVA. El costo del servicio para la fungición y establecimientos comerciales es de \$10.000 (diez mil pesos) más IVA.	3 días hábiles, luego para la fungición y establecimientos comerciales es de 10 días hábiles.	Coahuilana en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Talca y Florana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biobio.gub.cl atencion.gub.cl	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.cl/tramite.php?cd=5256	N/A	116	112
33	Fungición y control de plagas para instituciones	El servicio consiste en fungición de la institución para controlar todas las plagas como garrapatas, cucarachas, hormigas, moscas, mosno y otros insectos. La fungición sirve para bajar el índice poblacional de las plagas de la propiedad. El servicio de derivación sirve para controlar todos los residuos y bajar el índice poblacional de los residuos.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Dar pendiente de la llegada del personal de la ASG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción del servicio	1. Llevar el formulario de solicitud de fungición para instituciones (dos copias). 2. Llevar la pagueta de depósito de acuerdo a la propiedad.	Recibe la solicitud de fungición para instituciones e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Talca y Florana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. Además de llevar la pagueta de depósito por el trabajo que se encuentra realizando en el terreno. * Tanto los puntos, los funcionarios de la ASG se movilizarán a las instituciones públicas donde realicen el proceso de fungición para el control de garrapatas, cucarachas, hormigas, moscas, mosno y otros insectos. El servidor de la ASG luego de la fungición registrará el servicio y el usuario deberá formar este documento.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	Todos los días hábiles	Coahuilana en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Talca y Florana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biobio.gub.cl atencion.gub.cl	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.cl/tramite.php?cd=5255	N/A	2	4
34	Entrega de información Fisicoauditor	Este servicio consiste en brindar a la ciudadanía la información sobre los resultados obtenidos del trabajo fisicoauditor.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Recibir de la respuesta en forma física.	1. Llevar la solicitud de información fisicoauditor e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Talca y Florana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz.	1. Recibe la solicitud de información fisicoauditor de la oficina en la Oficina Médica de San Cristóbal, Talca y Florana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Los servidores de la ASG ingresan la información en 8 días hábiles.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	8 días hábiles	Coahuilana en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Talca y Florana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biobio.gub.cl atencion.gub.cl	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.cl/tramite.php?cd=5634	N/A	2	3
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												www.biobio.gub.cl					
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												24/02/2014					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL A):												DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CALIDAD PARA LA BIOSSEGURIDAD					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL B):												WIVIANA DUKQUE SURIBET					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												wv@mb.duque@biobio.gub.cl					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(91) 5217031 ext. 111					